



# **Maestría en Ciencias en Ingeniería Química**

---

## **Política Antiplagio**

---

Ciudad Obregón, Sonora México. 2020.

Exposición de motivos.

De acuerdo con el capítulo 1 artículo 11 de la Ley Federal de Derecho de Autor, “El derecho de autor es el reconocimiento que hace el Estado en favor de todo creador de obras literarias y artísticas previstas en el artículo 13 de esta Ley, en virtud del cual otorga su protección para que el autor goce de prerrogativas y privilegios exclusivos de carácter personal y patrimonial. Los primeros integran el llamado derecho moral y los segundos, el patrimonial”. Aunado a lo anterior, el artículo 29 de la citada ley, indica el periodo de vigencia de los derechos de los autores sobre las obras literarias y artísticas que han desarrollado. Lo establecido en la ley también regula sus formas de distribución (CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, 2020).

En el año 2015, la revista Nexos publicó una carta abierta firmada por distintos miembros de comunidades académicas que solicitaban a la opinión pública, a la comunidad académica mexicana, a la Secretaría de Educación Pública, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y a la Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior, plantear una postura y propuestas diversas en contra del plagio, para promover una nueva cultura académica. El primer punto en especial sugiere que cada universidad debería establecer una política con relación al plagio, que incluyera su definición, las formas de detección, y en su caso las sanciones correspondientes de acuerdo con la normatividad de cada institución (VV.AA., 2015).

De acuerdo a lo anterior, y considerando que la existencia de una política anti plagio será benéfica para el desarrollo de trabajos originales y de calidad, se desarrollan a continuación diversos puntos que constituirán la base para el comportamiento de los estudiantes y académicos en la Maestría en Ciencias en Ingeniería Química:

## **1. Valores del Instituto Tecnológico de Sonora**

De acuerdo con lo estipulado en ITSON (2020), sirven como marco de referencia a la conducta que debe observarse por docentes y estudiantes en la Maestría en Ciencias en Ingeniería Química.

Los valores del Instituto Tecnológico de Sonora son:

- Responsabilidad. “Cumplimos oportuna y eficientemente con nuestras actividades y compromisos, siendo responsables de nuestras decisiones”.
- Respeto. “Consideramos que debe prevalecer el respeto hacia las personas, ideas e instituciones reconociendo sus cualidades, méritos y valor particular en forma incluyente y justa”.
- Integridad (Honestidad y Honradez). “Somos congruentes en el decir y el hacer conforme a principios éticos”.

## **2. Normatividad institucional con respecto al plagio**

El Instituto Tecnológico de Sonora se apoya de instancias administrativas y académicas identificadas en la estructura organizacional de la institución, el Reglamento de la Ley Orgánica título XIII, capítulo II, artículos 59,60 y 63; Reglamento de personal académico Capítulo II artículo 78 (cláusulas II, III y V) y artículo 79; y Reglamento de Estudiantes de Posgrado Capítulos XI, XII y XIII para la prevención del plagio en la productividad académica de estudiantes y profesores.

### 3. Definición de plagio

La palabra plagiar según la Real Académica Española (RAE), significa “copiar en lo sustancial obras ajenas, dándolas como propias”. Por lo que realizar plagio es una conducta inaceptable y, por lo tanto, considerada como una infracción a los reglamentos académicos o de estudiantes institucionales y por lo tanto sancionables de acuerdo a lo establecido en los títulos de sanciones de tales reglamentos.

### 4. Tipos de plagio

Existen diversos estudios que reportan varias tipologías de Plagios, entre los más recientes y relevantes se reporta la tipología indicada en UNAM (2018); y que consideramos aplicables a la MCIQ.

- *Auto plagio: un autor copia un trabajo que ya había realizado o usa las mismas ideas expuestas previamente en otra obra, pero con distintas palabras para hacerlo parecer diferente.*
- *Falsa autoría: se incluye el nombre de una persona como el autor de un artículo sin que ésta haya contribuido para la realización del mismo.*
- *Copiar y pegar: se copia un texto de una fuente incluyéndolo en un trabajo propio, sin citarlo adecuadamente.*
- *Parafraseo inapropiado: se cambian palabras de un texto, alterando su sentido original.*
- *Referencia falsa: se anota la referencia de un texto que no corresponde a la fuente original.*
- *Referencia perdida: no se cita o da cuenta de información proveniente de otra fuente, a menos que dicha información sea de conocimiento general.*
- *Robo de ideas: se presenta como propia la idea de otra persona.*

### 5. Cómo identificar el plagio

La identificación de plagio requiere una revisión de los documentos propuestos por los estudiantes, primeramente, con la recomendación al alumno de evitar plagiar documentos, y posteriormente por los tutores, asesores, revisores. Los documentos deben contemplar las referencias citadas y reportadas de acuerdo a APA, o al tipo de referencia solicitada por la revista donde vayan a presentar sus productos académicos.

También es recomendable utilizar software anti plagio, se reportan a continuación algunos disponibles en modalidad gratuita.

1.	WcopyFind	<a href="https://www.grammarly.com/plagiarism-checker">https://www.grammarly.com/plagiarism-checker</a>
2.	Viper	<a href="https://www.scanmyessay.com/">https://www.scanmyessay.com/</a>
3.	Dupli Checker	<a href="https://www.duplichecker.com/">https://www.duplichecker.com/</a>
5	QUETEX	<a href="http://www.quetext.com/">http://www.quetext.com/</a>
6.	Plagiarisma	<a href="http://plagiarisma.net/">http://plagiarisma.net/</a>
7.	PlagiarismChecker	<a href="http://www.plagiarismchecker.com/">http://www.plagiarismchecker.com/</a>
8	Small Seo Tools	<a href="http://Smallseotools.com/plagiarism-Checker/">http://Smallseotools.com/plagiarism-Checker/</a>
9	Search Engine Reports	<a href="http://searchenginereports.net/plagiarism-checker/">http://searchenginereports.net/plagiarism-checker/</a>
10.	Plagiarism Detector	<a href="https://plagiarismdetector.net/">https://plagiarismdetector.net/</a>

Fuente: Elaboración propia con base a (Daniel, 2017) y (UNAM, 2020)

## 6. Procedimiento en caso de plagio

### El Docente

Los docentes promueven el respeto al derecho de autor, mediante el uso responsable y honesto del conocimiento y las ideas de los diferentes autores a través de la utilización de las normas internacionales para referenciar las fuentes consultadas.

Los tutores, docentes, asesores y revisores son los responsables de detectar, controlar y prevenir todo tipo de plagio en los trabajos de los estudiantes que impliquen la presentación, sustentación y publicación, como son los proyectos de investigación y los informes finales que se realizan con fines de obtener un grado o título profesional. Cada uno de ellos, cuando les corresponda, orientan el trabajo de los estudiantes, con respecto al uso de los programas anti plagio en el desarrollo de las asignaturas de investigación.

### El Estudiante

Los estudiantes respetan y cumplen lo dispuesto en el Reglamento de posgrado. Los estudiantes son responsables por la veracidad del contenido que presentan en sus asignaciones, trabajos de investigación y publicaciones, sometiéndose a las sanciones que sus actos, alejados del respeto por el derecho de autor y la propiedad intelectual, generen según la normatividad de ITSON que aplique.

Los estudiantes aplican las normas internacionales para referenciar las fuentes consultadas según les corresponda. Además, tienen la obligación de corregir las observaciones que surjan del análisis de sus trabajos mediante un programa anti plagio y presentarlo para una nueva evaluación de su revisor, si el trabajo alcanza un porcentaje mayor al 15% de coincidencias, no aprobará el curso correspondiente.

## 7. Buenas prácticas en la administración de Citas y Referencias

El uso del apoyo de la tecnología facilita la administración y el uso correcto de las citas y referencias, existen varias herramientas gratuitas que pueden ser utilizadas para recopilar, organizar y utilizarlas referencias, sin la necesidad realizar actividades manuales.

Entre las gratuitas recomendadas:

- Zotero (sólo compatible Mozilla Firefox)
- Mendeley
- Google académico

En Microsoft Office- Word, la opción del uso de la Pestaña de Referencias.

## Referencias

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (01 de 01 de 2020). *CAMARA DE DIPUTADOS H. Congreso de la Unión*. Obtenido de [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122\\_240120.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/122_240120.pdf)

Daniel, D. A. (2017). Evaluación del desempeño de tres herramientas anti plagio gratuitas en la detección de diferentes formas de copy-paste procedentes de internet. *EduTec*, a 354 DOI: <https://doi.org/10.21556/edutec.2017.59.812>.

Instituto Tecnológico de Sonora. (20 de 02 de 2020). *página web de Instituto Tecnológico de Sonora (ITSON)*. Obtenido de Filosofía de ITSON: <https://www.itson.mx/universidad/Paginas/filosofia.aspx>

UNAM. (25 de 01 de 2020). *Facultad de Derecho*. Obtenido de <https://www.derecho.unam.mx/integridad-academica/pdf/software-plagio.pdf>

Universidad Autónoma de México. (2018). *Plagio y ética*. Ciudad de México., México: UNAM, en <http://www.libros.unam.mx/plagioyetica.pdf>.

Vera, H. (2016). El plagio nuestro de todos los días. *Perfiles Educativos*, XXXVIII (154),2-35., XXXVIII (154),2-35. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=132/13248313015>.

VV.AA. (27 de julio de 2015). *Nexos*. Obtenido de Por una cultura académica distinta: propuestas contra el plagio: <https://www.nexos.com.mx/?p=25681>